

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
La cantidad de \$: 703,009 SETECIENTOS TRES MIL NUEVE PESOS
Por concepto de : INTERNET COLEGIOS MUNICIPALES
Fecha de Pago : 24/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3434769	31/05/2013	87,779
FACTURA	3434770	31/05/2013	146,299
FACTURA	3434771	31/05/2013	43,890
FACTURA	3434772	31/05/2013	146,299
FACTURA	3434773	31/05/2013	14,630
FACTURA	3434774	31/05/2013	43,890
FACTURA	3434775	31/05/2013	58,519
FACTURA	3434776	31/05/2013	14,630
FACTURA	3434777	31/05/2013	29,260
FACTURA	3434778	31/05/2013	73,149
FACTURA	3434782	31/05/2013	44,664

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		703,009
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	703,009	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	703,009	
411-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		703,009
Sumas Iguales		1,406,018	1,406,018

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Presupuesto Vigente	10,490,000		
Total Comprometido	7,186,024		
Saldo x Comprometer	3,303,976		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4032